

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2650

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Doctor** Norberto Oscar Centeno, mentor de la Ley de Contrato de Trabajo, secuestrado por el gobierno de facto el 7 de julio de 1977. Homenaje. **Bianco** y **Massei**. (3.288-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bianco y del señor diputado Massei por el que se rinde homenaje al doctor Norberto Oscar Centeno, mentor de la Ley de Contrato de Trabajo, secuestrado por el gobierno de facto el día 7 de julio de 1977; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de julio de 2007.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Hugo O. Cuevas. – Guillermo E. Alchouron. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – María A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Daniel R. Kroneberger. – Claudio Lozano. – Oscar E. Massei. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Rendir homenaje al doctor Norberto Oscar Centeno, mentor de Ley de Contrato de Trabajo (LCT), secuestrado por el gobierno de facto el día 7 de julio de 1977, fecha que posteriormente fue conocida como la “Noche de las Corbatas” en la que fueron secuestrados varios abogados, al cumplirse 30 años desde el día en que se convirtiera en víctima del terrorismo de Estado.

Lía F. Bianco. – Oscar E. Massei.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bianco y del señor diputado Massei por el que se rinde homenaje al doctor Norberto Oscar Centeno, mentor de la Ley de Contrato de Trabajo, secuestrado por el gobierno de facto el día 7 de julio de 1977. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Oscar E. Massei.